

MENDOZA, 23 MAR 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 3842/18 caratulada: "Prof. Carlos BRAJAK. DECANO. FAD. Modificación Resol. 32/2016 C.D. "Junta Electoral Particular".

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Víctor Leonardo ARROJO y el Prof. Antonio Alberto ALTERIO, quienes integraban en su carácter de "Presidente" como miembro titular y suplente respectivamente (según resolución N° 32/16-C.D.), manifestaron sus renunciaciones a la *Junta Electoral Particular Sección Facultad de Artes y Diseño*.

La necesidad de incorporar sus respectivos reemplazos ante la inminencia de los Comicios 2018 de renovación de autoridades Universitarias.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y a lo acordado en sesión del día 15 de marzo de 2018,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir al Prof. Víctor Leonardo ARROJO y al Prof. Antonio Alberto ALTERIO, en su carácter de "Presidente" Titular y Suplente, respectivamente, e incorporar en su reemplazo como Presidente Titular a la D.I. María Mónica BUCCOLINI y Suplente a la Prof. Alicia Mercedes CASARES, para integrar la *Junta Electoral Particular Sección Facultad de Artes y Diseño* que dirigirá y fiscalizará los próximos comicios electorales de autoridades de la Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

22

F. A.
pg



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO